

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
LEGISLATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD CAPITAL  
SAN JUAN BAUTISTA**



**INFORME DE COMISIÓN CONJUNTA DE GOBIERNO Y DE LO JURÍDICO Y  
DE HACIENDA, FINANZAS, FONDOS FEDERALES, AUDITORÍA Y ASUNTOS  
DEL CONTRALOR  
SOBRE EL P. DE R. NÚM. 36, SERIE 2017-2018**

**A LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN:**

La Comisión Conjunta de Gobierno y de lo Jurídico y de Hacienda, Finanzas, Fondos Federales, Auditoría y Asuntos del Contralor (en adelante, “Comisión”) de la Legislatura Municipal de San Juan (en adelante, “Legislatura Municipal”), luego de haber sido debidamente convocada, celebró una reunión el martes, 20 de marzo de 2018, en el Salón de Sesiones de la Legislatura Municipal, para considerar el P. de R. Núm. 36, Serie 2017-2018, cuyo título es:

**PARA CONFIRMAR LA DESIGNACIÓN DEL SR.  
JOSÉ CERRA CASTAÑER COMO MIEMBRO DE LA  
JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO  
AUTÓNOMO DE SAN JUAN.**

**I. ALCANCE DE LA MEDIDA**

El P. de R. Núm. 36, Serie 2017-2018 tiene el propósito de confirmar la designación del señor José Cerra Castañer como miembro de la Junta de Subastas del Municipio de San Juan.

**II. BASE LEGAL**

El artículo 10.004 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, faculta a las Legislaturas Municipales para confirmar los nombramientos de los miembros de la Junta de Subastas de los municipios.

### III. EVALUACIÓN DEL NOMINADO

A la reunión de la Comisión, compareció el señor José Cerra Castañer, director del Departamento de Desarrollo Social Comunitario del Municipio de San Juan y director interino del Departamento de Vivienda Municipal. El Sr. Cerra Castañer posee un bachillerato en Comunicaciones y una maestría en Ciencias de la Educación con concentración en Consejería Profesional, ambas de la Universidad de Dayton en Ohio. En el 2005, fue seleccionado por la *National Urban Fellows, Inc.* donde completó cursos graduados en Administración Pública.

Luego de culminar sus estudios formales, regresó a Puerto Rico y trabajó como Coordinador de la Alianza Escuela al Trabajo de Caguas, Cayey y Guayama. Luego, trabajó en la organización sin fines de lucro *Neighborhood House*, en Minnesota. También, fungió como director de Desarrollo Comunitario y Empresas Culturales. Posteriormente, trabajó para la Fundación Davis and Lucile Packard en la que, junto a otros directivos, desarrolló planes y sistemas metódicos de medición y recopilación de datos de los programas de la fundación.

Además de su experiencia en la empresa privada, en el servicio público fungió como ayudante especial del director ejecutivo de la Oficina de Gerencia de Permisos. Además, fue director del equipo de trabajo del Secretario del Departamento de la Vivienda. También fue subadministrador de la Administración de Vivienda Pública, además, formó parte del comité timón de un esfuerzo interagencial e interorganizacional liderado por la oficina local del Departamento de Vivienda federal (*HUD*, por sus siglas en inglés) en la que facilitaron la organización de las comunidades en viviendas públicas para ejercer gobernanza propia en su entorno.

El Sr. Cerra Castañer tiene los atributos y experiencia necesaria para desempeñarse en el cargo que se le ha designado, por lo que los integrantes de la Legislatura Municipal, tras una evaluación de sus cualidades y méritos, recomiendan la aprobación de la medida.

**IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**

Por los fundamentos antes expuestos, se recomienda la aprobación del P. de R. Núm. 36, Serie 2017-2018.

En San Juan, Puerto Rico, a 21 de marzo de 2018.



**Marco Antonio Rigau**  
Presidente



**Ángel Ortiz Guzmán**  
Presidente